



EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.

26 de agosto de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad EURONA WIRELESS TELECOM, S.A. (en adelante "EWT" o "la Sociedad" indistintamente).

La Sociedad ha sido informada por TREA ASSET MANAGEMENT SGIIC, SA, de que ha variado su participación en acciones de EURONA pasando a ostentar el 9,84%. En consecuencia, la relación de accionistas con posición igual o superior al 10% y altos directivos con una participación igual o superior al 1%, a 26 de agosto de 2019, es la siguiente:

- Previsión Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos: participación directa del 6,54%
- José Aquilino Antuña: participación directa del 3,55%

El Consejo de Administración de EURONA WIRELESS TELECOM, S.A. no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con una posición igual o superior al 10% ni de directivos con participación igual o superior al 1% del capital social.

En Madrid a 26 de agosto de 2019

Fernando Ojeda Presidente del Consejo de Administración